



EXTRACTO ÁREA TURISMO

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

CHIMBARONGO

RESUMEN EJECUTIVO



Palabras del Alcalde	3
INTRODUCCIÓN	4
1. ANTECEDENTES GENERALES	5
1.1 Antecedentes geográficos	5
1.1.1 Evolución de la población comunal.....	6
1.1.2 Población urbana rural.....	7
1.1.3 Distribución población por grupos de edad.....	7
1.1.4 Tasa de natalidad.....	9
2.1 Nivel de desarrollo	10
2.1.1 Actividad económica.....	10
2.1.2 Rubros económicos y empresas.....	11
2.1.3 Número de empresas.....	12
2.1.4 Tamaño empresas.....	13
2.2 Conclusiones	13
2.2.1 Factores críticos.....	14
2.2.2 Potencialidades.....	15
3. DESARROLLO TERRITORIAL	16
3.1 Nivel de Desarrollo	16
3.1.1 Ordenamiento Territorial.....	16
3.1.2 Equipamiento de Cultura.....	18
3.1.3 Infraestructura Vial y de Transporte Público.....	18
3.2 Conclusiones	19
3.2.1 Factores críticos.....	19
3.2.2 Potencialidades.....	20
4. MEDIO AMBIENTE	21
4.1 Nivel de desarrollo	21
4.1.1 Atributos ambientales.....	21
4.1.2 Gestión ambiental local.....	23
4.1.3 Gestión de residuos.....	23
4.1.4 Reciclaje.....	24
4.2 Conclusiones	25
4.2.1 Factores críticos.....	25
4.2.3 Potencialidades.....	26
5. IMAGEN OBJETIVO	27
5.1 VISION COMUNAL DE CHIMBARONGO	28
5.1.1 MISIÓN INSTITUCIONAL MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO.....	28
5.2 Proyectos Desarrollo Económico	29
5.3 Proyectos Desarrollo Territorial	31
5.4 Proyectos Medio Ambiente	32



Palabras del Alcalde

El desarrollo de Chimbarongo, necesita de estrategias y acciones desde el nivel local, para enfrentar los desafíos que depara el futuro, de manera de generar un desarrollo que la ubique en un sitio importante dentro de la Región y la Provincia de Colchagua. Como nuestra comuna se localiza en el sector meridional de la Región de O'Higgins, reserva en su territorio importantes recursos, físicos, humanos, y económicos, permitiéndole proyectar su desarrollo de manera estratégica, ampliando su frontera de posibilidades de producción. Este progreso requiere de un plan o guía que le permita aprovechar sus ventajas competitivas en cuanto a la vocación productiva, condiciones geográficas, cultura, patrimonio y base económica; para hacer de su entorno un espacio seguro y, de sus habitantes, personas íntegras.

Hoy, nuestro desafío es elevar la calidad de vida de los chimbaronguinos, aprovechando las condiciones naturales y humanas, dotándola de espacios de públicos inclusivos y, promoviendo una historia que nos vincula al territorio y su historia.

Abordar estos desafíos requiere de una planificación social eficiente, incorporando la participación activa de sus habitantes en un proceso transparente de toma de decisiones. Es por esto, que la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal para el período 2017-2021, ha sido realizada considerando la opinión de sus vecinos, y la comunidad organizada, lo que permitirá la construcción de un proyecto comunal, colectivo y de consenso.

Para esta alcaldía, el PLADECO es una "carta de navegación" para los próximos 5 años, y sus partes son: el Diagnóstico, la Visión comunal, la Misión institucional, los Lineamientos Estratégicos y el Plan de Inversiones en los ámbitos del desarrollo comunal.

El Honorable Concejo Municipal y este edil, así como sus profesionales y Directivos han hecho un planteamiento de diversas alternativas para el desarrollo mediante la celebración de talleres participativos, reuniones y entrevistas a informantes clave, acciones que aportarán impresiones en tópicos, tales como la educación, salud pública, transporte y conectividad, vialidad, espacios públicos, el emprendimiento, deporte, recreación, el empleo, el acceso a la cultura y a una vivienda de calidad, entre otros, indispensables para orientar la gestión municipal.

Para finalizar, quisiera felicitar la participación de nuestros dirigentes vecinales, los cuales asumieron responsablemente esta tarea, siendo protagonistas de un hito importante para esta comuna.

Marco Antonio Contreras Jorquera

Alcalde

INTRODUCCIÓN

Desde el momento que nuestro país se inicia un proceso de descentralización administrativa; se asignó a los municipios mayores atribuciones y responsabilidades. En este escenario, las entidades edilicias han debido fortalecerse y modernizar su gestión para enfrentar las nuevas demandas manera eficiente y eficaz. A partir de 1990 la democracia permitió poner en marcha el proceso de descentralización, incorporando conceptos clave como autonomía, el cambio en la estructura del estado y la participación. Un hecho que lo refuerza es la elección de alcalde y concejales a través de sufragio. Este proceso se ha ido profundizando y perfeccionando con la colaboración de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y de los Gobiernos Regionales.

La ley Orgánica Constitucional N°18.695 sobre Municipalidades, en su Artículo 3º, letra a), expresa como función privativa del Municipio: *“Elaborar, aprobar, y modificar el plan de desarrollo municipal, cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales”*. Además, en el Artículo 5º, letra a), se establece como una atribución esencial *“Ejecutar el plan comunal de desarrollo y los programas necesarios para su cumplimiento”*.

Según lo expuesto anteriormente, el PLADECO debe ser el instrumento que dirija el desarrollo de la comuna y oriente la acción del municipio para que se desarrolle en éste pueda satisfacer las necesidades de la comunidad local en los ámbitos sociales, económicos, territoriales, ambientales y culturales. Estas necesidades deben ser identificadas por los diferentes agentes del territorio en coherencia con las políticas regionales.

El PLADECO opera generando tareas generales y específicas a desarrollar por el Municipio para lograr los objetivos trazados, y, si bien, no es vinculante sino indicativo, se materializa mediante planes, programas y proyectos emblemáticos que plantean metas de desarrollo, y compromisos con las comunidades, que son las que eligen a sus gobiernos locales.

Por una parte, los planes, programas y proyectos que emanan del PLADECO, pueden ser materializados si el ordenamiento territorial y la factibilidad medioambiental de la comuna ofrece espacio de operación para sus objetivos. Ante esto, es necesario pensar que el PLADECO como instrumento requiere complementarse con otros instrumentos locales y regionales de planificación para poder implementar el desarrollo comunal de manera armónica e integral.

Con el fin de lograr una visión territorial se deben organizar los instrumentos de planificación local y regional. En este sentido Estrategia Regional de Desarrollo permite establecer los procedimientos que relacionan los instrumentos y las políticas de planificación sectorial a través de las cuales se materializa el Plan de Desarrollo Comunal. Conocer de los planes y programas sectoriales priorizados por la Estrategia, permite identificar oportunidades de alianzas local-regional que son claves muchas veces en logro del desarrollo. El PLADECO resume las miradas sectoriales y las articula con la visión de comuna que todos los habitantes desean, sueñan y proyectan para Chimbarongo.

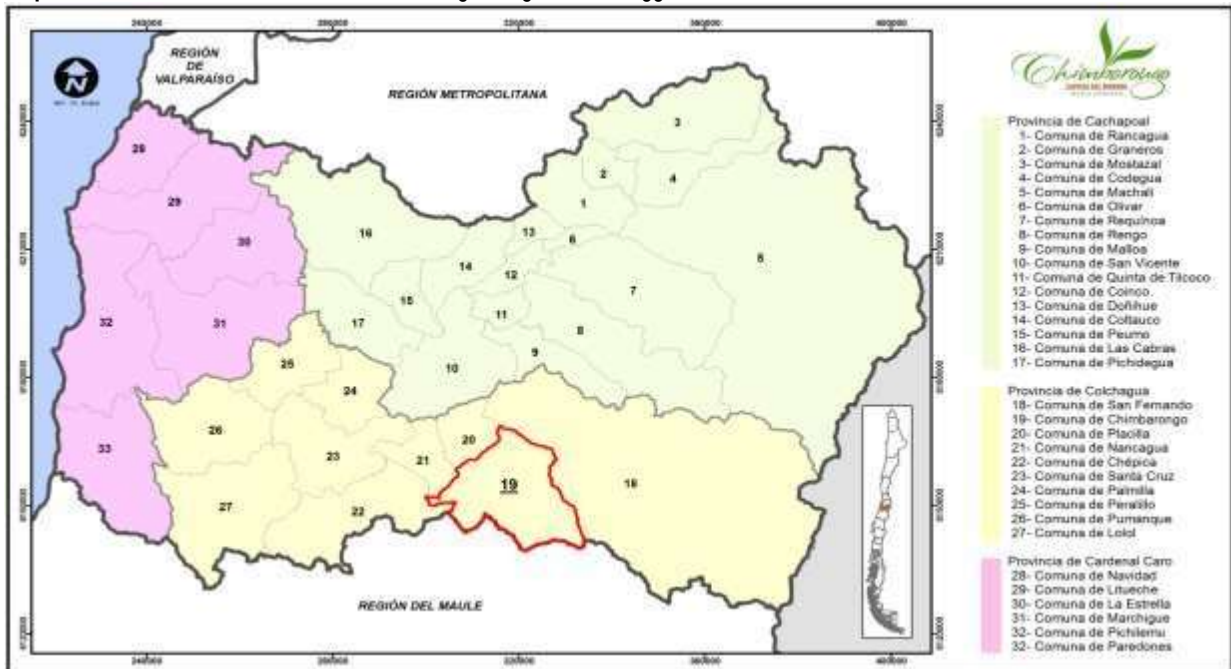
1. ANTECEDENTES GENERALES

1.1 Antecedentes geográficos

La Comuna Chimbarongo se ubica en el extremo sur de la Región de O'Higgins, distante aproximadamente 166 km de Santiago, capital de Chile y 72 km al sur de la ciudad de Rancagua, la capital regional. Administrativamente forma parte, junto a otras nueve comunas, de la Provincia de Colchagua, una de las tres provincias que constituyen la Región de O'Higgins. Ocupa un rango latitudinal aproximado que va desde los 34°36'24,85" a los 34°52'23,244" de latitud sur y longitudinalmente desde aproximadamente los 71°11'12,242" a los 70°48'34,279" de longitud oeste.

Chimbarongo limita al norte y este con la comuna de San Fernando, al sur con la comuna de Teno, perteneciente a la Región del Maule y al oeste con las comunas de Placilla, Nancagua y Chépica (mapa 1). Reconocida como una comuna eminentemente rural, emplazada en pleno valle de la zona central, la economía local ha estado ligada históricamente a la producción agrícola, destacando las plantaciones de mimbres que la han hecho famosa, consolidándose como la capital del mimbres a través de su cultivo y la manufactura de artesanía que le han otorgado su sello característico. Hoy en día han ido tomando protagonismo el cultivo de frutales y la producción de vino. Las principales vías de comunicación del área son la carretera longitudinal sur y otros caminos que atraviesan de oriente a poniente el territorio comunal y que unen numerosos centros poblados.

Mapa N° 1 Localización comuna de Chimbarongo, Región de O'Higgins



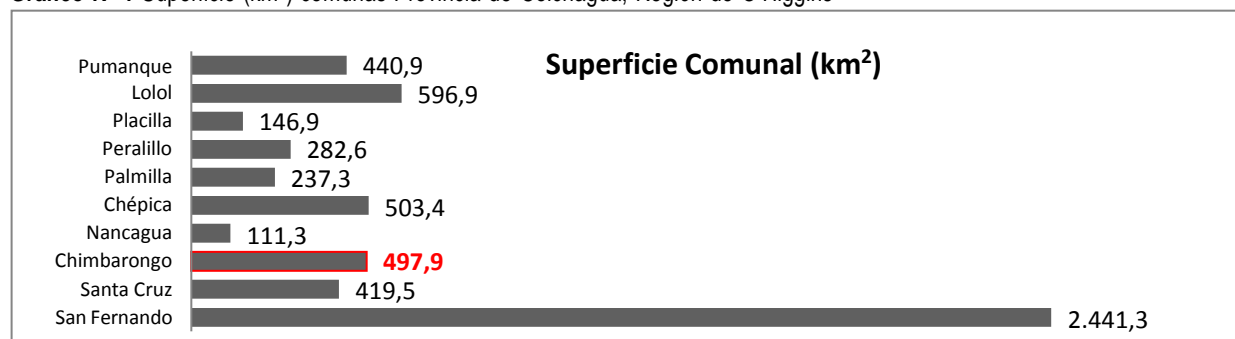
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Gobierno Regional de O'Higgins (www.sir.dellibertador.cl).

Si bien es cierto no existe un total acuerdo sobre el significado de la palabra "Chimbarongo", la definición más aceptada indica que esta palabra proviene del mapudungun *chimpa* (del otro lado) y *rongo* (niebla), por lo que su significado sería "niebla del otro lado", lo que se podría explicar en la presencia habitual de neblina en este sector de la Región de O'Higgins. La historia de la comuna está íntimamente ligada al poblamiento prehispánico y al período de colonización española, sin embargo, el principal hito en la historia comunal se produce el año 1695 cuando se crea la Villa Chimbarongo. Posteriormente, el 31 de marzo del año 1871, don Tomás Marín de Poveda funda Chimbarongo y en el año 1894, la Villa de

Chimbarongo, se transforma oficialmente en comuna, siendo su primer alcalde don Félix Blanco. El Decreto N° 858 de 1928 establece oficialmente los primeros límites de la comuna, los que se mantendrán inalterables hasta el año 1979, donde mediante Decreto Fuerza Ley N° 2868 se introducen cambios en la conformación territorial de Chimbarongo, quedando establecidos los actuales límites político administrativos.

La superficie del territorio comunal de Chimbarongo alcanza los 497,9 km², que representa el 3,0% del territorio regional y el 8,8% de la superficie de la Provincia de Colchagua, de la cual forma parte. En el contexto regional, Chimbarongo es la decimotercera comuna con mayor superficie.

Gráfico N° 1 Superficie (km²) comunas Provincia de Colchagua, Región de O'Higgins



Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2008.

A nivel comunal Chimbarongo se divide en doce distritos censales, de ellos tres son marcadamente urbanos; el distrito censal Chimbarongo, que es el más pequeño pero que a su vez concentra el mayor número de población comunal a consecuencia del emplazamiento de la capital comunal en este sector (97,54% de población urbana), el distrito censal Tinguiririca, ubicado en el límite norte de la comuna, que alberga a la localidad del mismo nombre, definido como pueblo de acuerdo a la clasificación del INE (77,97% población urbana), y el distrito censal La Merced, el segundo más poblado de la comuna, en el cual se emplaza la parte sur de la ciudad de Chimbarongo (77,38% población urbana).

1.1.1 Evolución de la población comunal

El crecimiento demográfico en la comuna de Chimbarongo presenta una tendencia moderada, aunque constante, al alza para los dos últimos períodos censales (1992, 2002), considerando además las proyecciones de población realizada por el INE para el año 2017. En este contexto, para el período intercensal 1992-2002 se observa una tasa de crecimiento poblacional de 5,38%, mucho más bajo que la media regional (12,1%) y provincial (7,81%), mientras que para el período 2002-2017 este crecimiento se intensifica y alcanza a 17,21%, superando el crecimiento promedio de la provincia de la cual forma parte, aun cuando esta cifra se encuentra por debajo de la media regional de crecimiento para el mismo período.

Tabla N° 1 Variación población Censos 1992 – 2002 y proyección 2017. Región, Provincia y comuna de Chimbarongo

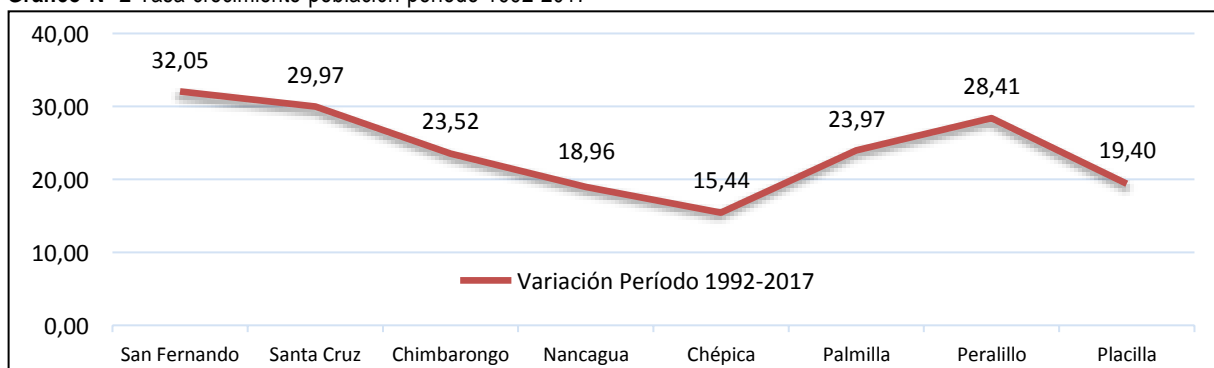
REGIÓN, PROVINCIA Y COMUNA	Censo 1992	Censo 2002	Proyección 2017	Variación Intercensal (1992-2002)	Variación período (2002-2017)
Región de O'Higgins	696.369	780.627	934.671	12,10%	19,73%
Provincia Colchagua	182.330	196.566	228.791	7,81%	16,39%
Comuna de Chimbarongo	30.665	32.316	37.876	5,38%	17,21%

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del INE.

Comparativamente, para el período que va desde el año 1992 a la fecha, el crecimiento demográfico de Chimbarongo está muy por debajo del crecimiento experimentado por la región y por detrás de las comunas con mayor población urbana de la provincia, San Fernando y Santa Cruz, lo que se explica porque la dinámica de crecimiento en el país tiene una alta componente urbana, siendo Chimbarongo

una comuna de perfil más bien rural. En términos absolutos en los últimos 35 años Chimbarongo aumentó su población en 7.211 habitantes.

Gráfico Nº 2 Tasa crecimiento población período 1992-2017

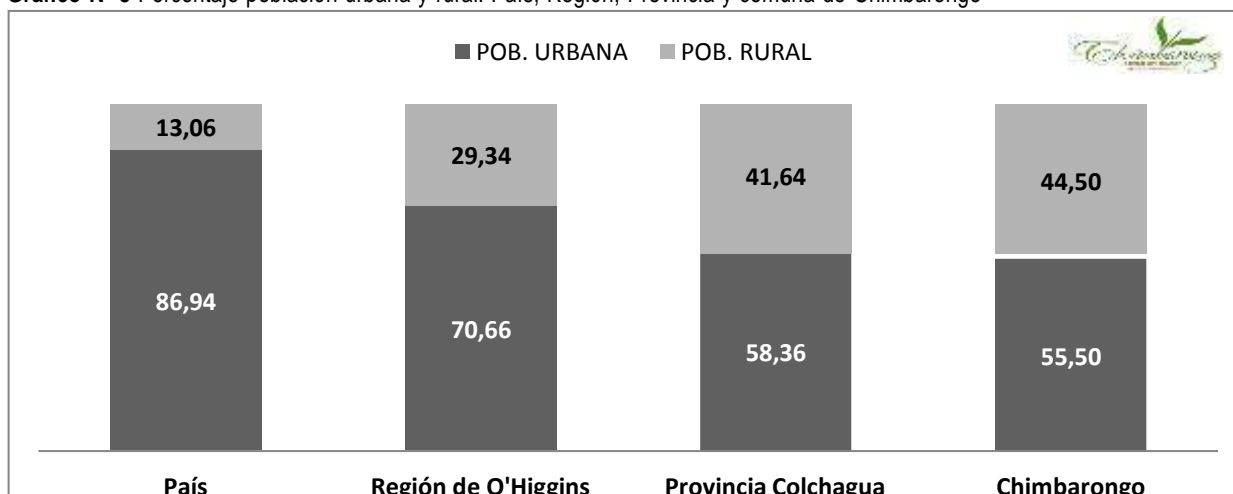


Fuente: Elaboración propia, en base a datos del INE.

1.1.2 Población urbana rural

De acuerdo a los datos entregados por el INE (levantamiento demográfico del año 2012) ¹, la distribución de la población en la comuna de Chimbarongo muestra un ligero predominio de la población urbana, la cual concentra el 55,5% del total comunal. Este patrón de poblamiento sigue una tendencia muy similar a la Provincia de Colchagua, donde existe un cierto equilibrio entre la población que habita zonas urbanas y la que habita en zonas rurales.

Gráfico Nº 3 Porcentaje población urbana y rural. País, Región, Provincia y comuna de Chimbarongo



Fuente: Elaboración propia, en base a datos del levantamiento demográfico 2012, INE.

1.1.3 Distribución población por grupos de edad

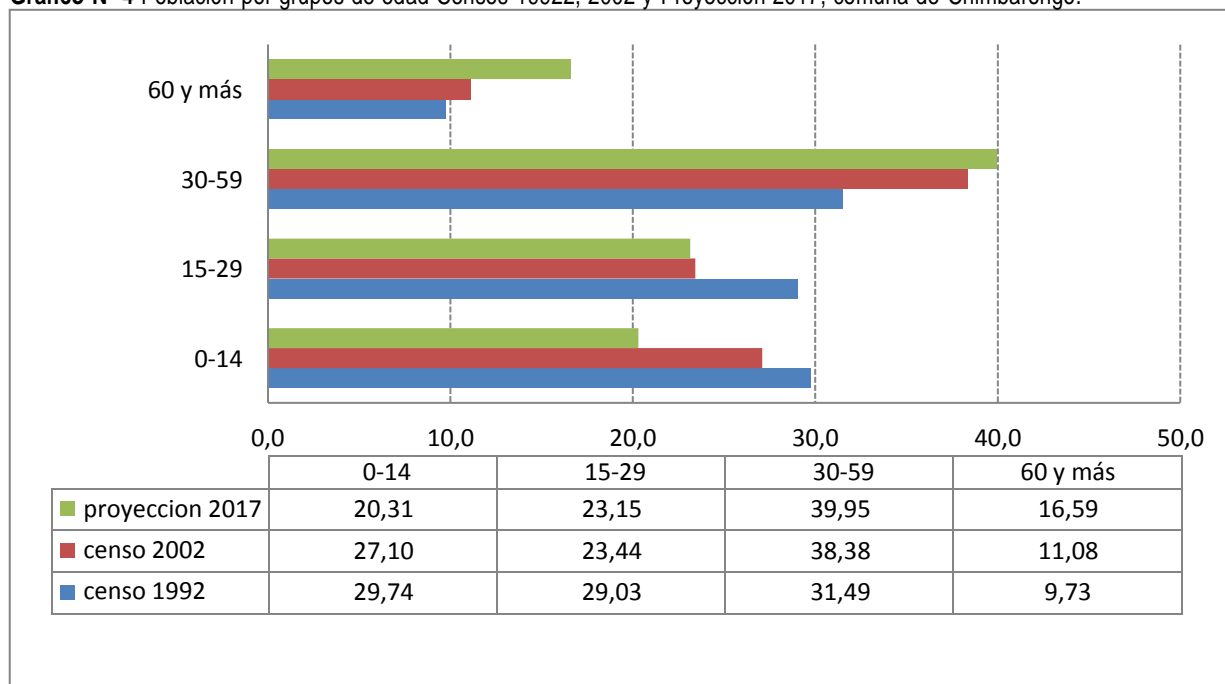
La estructura de edad en la comuna de Chimbarongo presenta una clara evolución al analizar los datos de los censos 1992 y 2002, y las proyecciones realizadas por el INE para el año 2017², la que se caracteriza por la disminución de la participación del segmento de población de niños y jóvenes, la que

¹ De acuerdo al INE "se entiende como "Entidad Urbana" a un conjunto de viviendas concentradas, con más de 2.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000, con el 50 por ciento o más de su población económicamente activa dedicada a actividades secundarias y/o terciarias. Excepcionalmente los centros que cumplen funciones de turismo y recreación con más de 250 viviendas concentradas y que no alcanzan el requisito de población, se consideran Entidades urbanas. En consecuencia área urbana es el conjunto de las entidades urbanas".

² Dado que la proyección de población elaborada por el INE para el año 2017 entrega la información relacionada a grupos de edad, se optó por trabajar con estos datos de manera tal de contar con información lo más actualizada posible.

pasa de representar un 29,74% a un 20,31% y de un 29,03 a un 23,15% respectivamente y un aumento de los rangos etarios de mayor edad; población adulta y particularmente de la población adulta mayor, la que pasa de representar un 9,73% del total comunal el año 1992 a un 16,59% para el año 2017, es decir prácticamente duplicando su participación en el ámbito comunal.

Gráfico N° 4 Población por grupos de edad Censos 1992, 2002 y Proyección 2017, comuna de Chimbarongo.

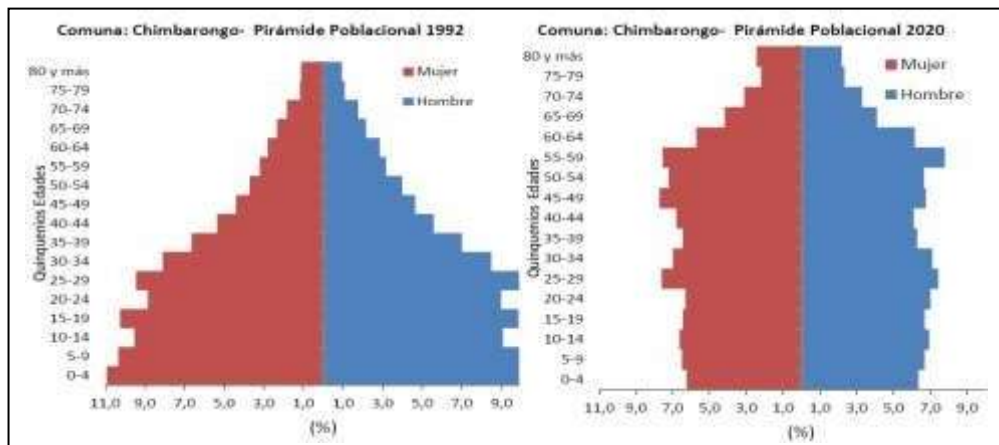


Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Censo 1992, 2002 y proyección de población 2017, INE.

Este cambio en la estructura demográfica de la comuna es parte del proceso de transición demográfica que experimenta el país, donde el envejecimiento de la población, asociado a las menores tasas de natalidad junto a una mejora considerable en la esperanza de vida de la población de mayor edad, ha tendido a estrechar la brecha entre los distintos grupos de edad (niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores).

Así, mientras los grupos de edad de niños y adolescentes solían tener una alta predominancia en los censos anteriores, por ejemplo, en el del año 1992, paulatinamente han ido disminuyendo su importancia al día de hoy, pasando a tener una mayor preponderancia la población de adulto y adultos mayores, lo que se puede observar al analizar las pirámides de población de los años 1992 y la proyectada para el año 2020.

Gráfico N° 5 Pirámide Poblacional comparada años 1992 y 2020 (proyección), comuna de Chimbarongo



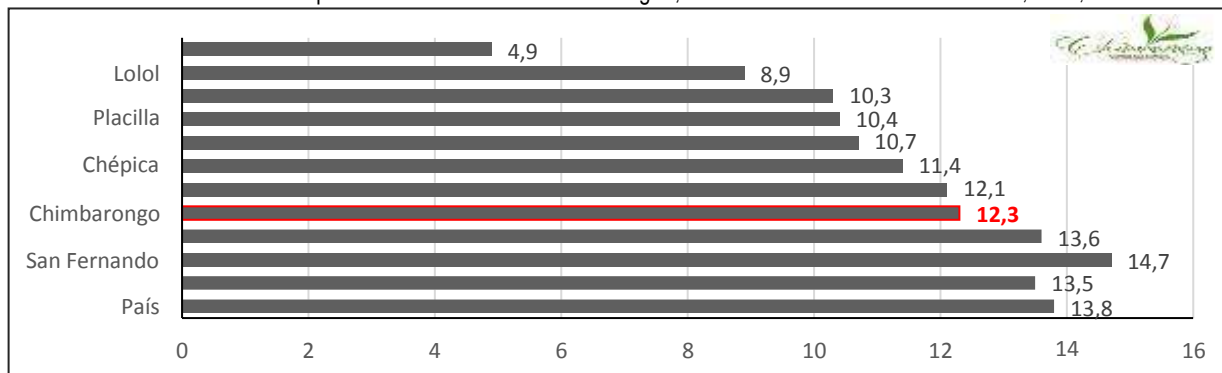
Fuente: Reporte Observatorio Social, Ministerio de Desarrollo Social, 2012.

El Índice de Vejez o Índice de Adultos Mayores, que expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes (número de adultos mayores, población de 60 años y más, existentes por cada 100 menores de 15 años), en la comuna nos muestran un paulatino envejecimiento de la población, donde el indicador proyectado al año 2020 (90,71%) representa cerca de tres veces respecto a lo que sucedía para el año base estudiado, 1992 (30,77%), mostrando un dinamismo levemente por sobre la realidad nacional y casi la par de lo que sucede en la Región de O'Higgins.

1.1.4 Tasa de natalidad

La tasa de natalidad comunal, entendida como la cantidad de nacidos vivos por cada mil habitantes en un año determinado, alcanza a en la comuna a 12,3 nacido vivos por cada mil habitantes³, lo que sitúa a Chimbarongo como una de las comunas con más alto índice dentro de la Provincia de Colchagua, no obstante que este indicador está por debajo de la media regional y nacional (13,5 y 13,8 nacido vivos por cada mil habitantes, respectivamente) para el mismo período⁴.

Gráfico Nº 6 Tasa de natalidad por comunas Provincia de Colchagua, año 2013 Fuente: Ministerio de Salud, DEIS, 2013.



³ El año 2013 es el año más actual en donde el Ministerio de Salud posee estadísticas comparables entre comunas en el país.

⁴ El cambio demográfico que experimenta Chimbarongo se refleja también en el descenso en la tasa de natalidad, que se explica por un descenso paulatino de la población en edad fértil y un aumento significativo de la población de mayor edad, en los cambios culturales de la sociedad, donde la mujer está postergando cada vez más la maternidad ante nuevas y mejores oportunidades laborales, por lo que las familias han ido reduciendo cada vez más el número de hijos. Estos fenómenos demográficos son más notorios en las zonas urbanas, que en la comuna han mostrado un notable crecimiento en los últimos 30 años, por lo que es esperable que la tasa de natalidad siga disminuyendo cada vez más en los siguientes años.

2. DESARROLLO ECONÓMICO

2.1 Nivel de desarrollo

Chimbarongo es una de las diez comunas de la Provincia de Colchagua que se caracteriza por un perfil rural, recursos naturales y condiciones edafoclimáticas que favorecen el desarrollo de actividades agrícolas como la producción vitivinícola, frutales, cultivos industriales, hortícolas y agroindustria, entre otras. Esta actividad abarca desde la agricultura familiar campesina, pequeños y medianos agricultores hasta grandes productores y empresas que generan flujos comerciales locales, intercomunales y mercados internacionales, haciendo del sector agropecuario la mayor representatividad empresarial y, por tanto, la gran generadora ingresos y empleo que en ocasiones presenta una marcada estacionalidad, debido a las variaciones de los ciclos productivos del sector.

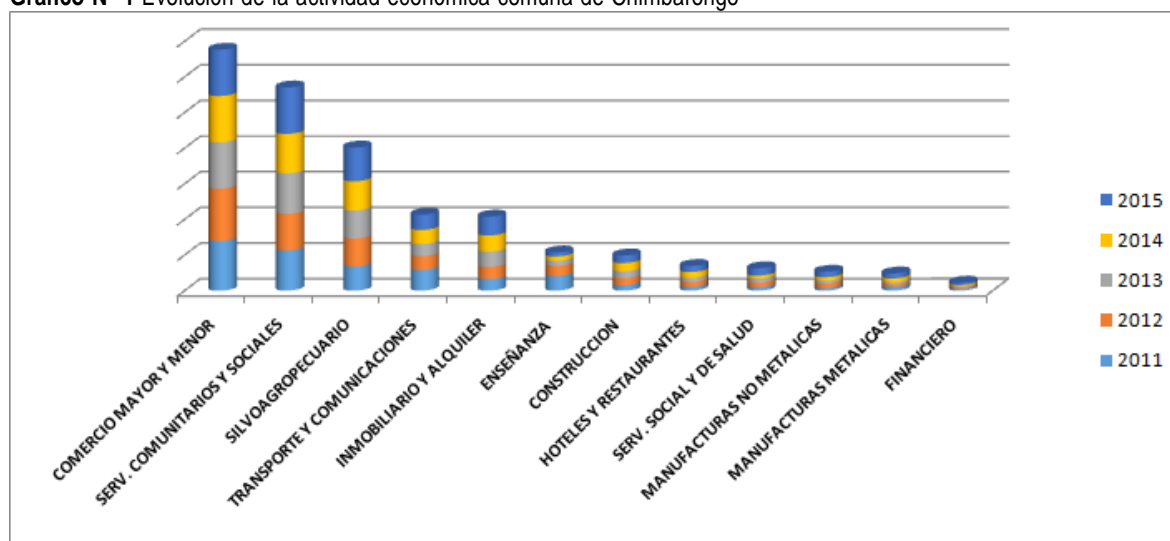
El desarrollo comercial, tiene relación con el suministro de insumos y servicios para la actividad agrícola. La construcción genera flujos comerciales y empleo, siendo este último habitualmente de tipo informal. El comercio y los servicios generan flujo de bienes materiales e inmateriales, así como recursos financieros, activando la economía local.

La comuna cuenta con el sello de ser la capital del mimbre, lo que implica tener un recurso casi único, propio de la comuna y que otorga particularidades que ninguna comuna de Chile pudiera explotar, generando una fuente de desarrollo económico, formándose en torno a este recurso empresas familiares de diferente tamaño que conservan costumbres y atributos culturales, que junto al potencial natural de su paisaje generan potencial turístico, rescatando tradiciones y realce de los atractivos culturales del territorio.

2.1.1 Actividad económica

Según información del Servicio de Impuestos Internos (SII) en su mayoría las actividades económicas han evolucionado positivamente y las actividades que más aumentan cada año son el comercio al por mayor y menor, los servicios y la actividad silvoagropecuaria.

Gráfico N° 1 Evolución de la actividad económica comuna de Chimbarongo



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2017

Según el catastro vitivinícola realizado por el Servicio Agrícola y Ganadero al año 2015, la comuna de Chimbarongo tiene una superficie de 1728 hectáreas de viñas plantadas, de las cuales 443 has

corresponde a variedades blancas y 1285 tintas. Empresas como viña Cono Sur y bodegas Concha y Toro destacan como referentes de la producción vitivinícola de la comuna.

2.1.2 Rubros económicos y empresas

Según el registro de patentes municipales el número de empresas que operan formalmente es 1.088 predominando las patentes comerciales (58%) y ferias libres (23%).

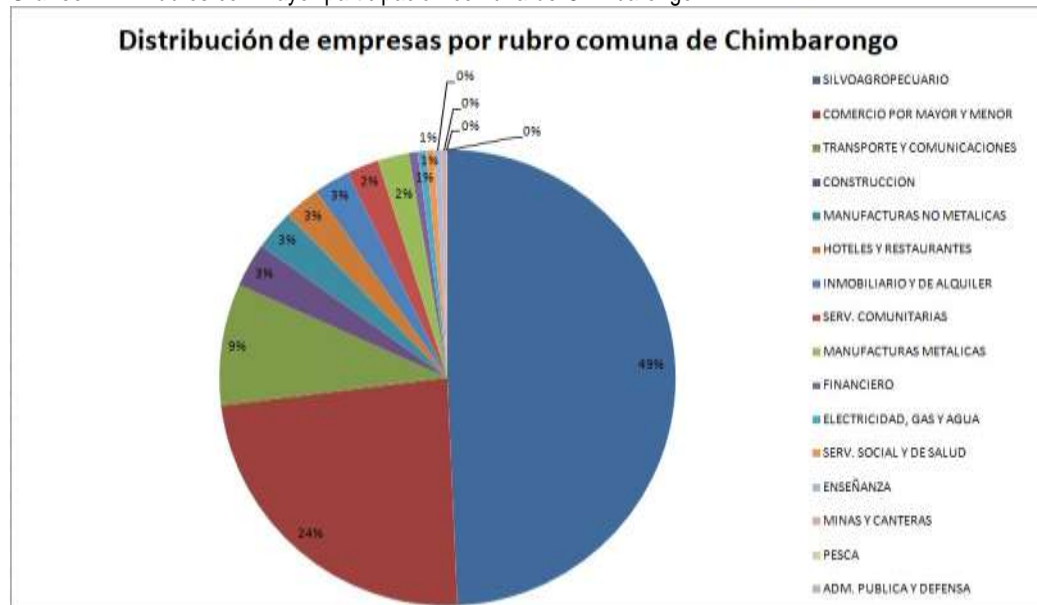
Tabla Nº 1 Número de patentes por tipo comuna de Chimbarongo

Tipo de Patente	Cantidad
Ferías libres	251
Alcoholes	145
Profesionales	35
Comerciales	633
Industriales	24
TOTAL	1088

Fuente: I Municipalidad de Chimbarongo, 2017

Del universo de empresas el rubro silvoagropecuario es quien lidera con un 49% y en segundo lugar el sector comercio al por mayor y menor con un 24% relacionado al suministro de bienes y servicios. El 9% corresponde a transporte y telecomunicaciones y el 3% a la construcción.

Gráfico Nº 2 Rubros con mayor participación comuna de Chimbarongo



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2017

Fotografía Nº 1 Servicios y comercio comuna de Chimbarongo

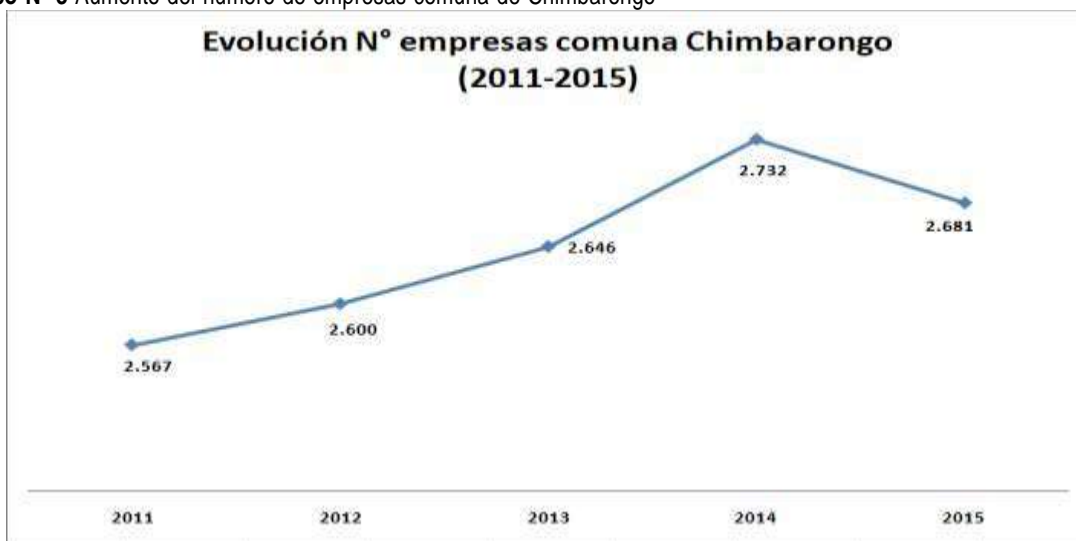


Fuente: Mapocho Consultores, 2017

2.1.3 Número de empresas

Entre los años 2011 y 2015 las empresas de la comuna de Chimbarongo han tenido un aumento del orden de un 2,4%, promedio anual, alcanzando el punto más alto en el año 2014 y una leve baja en el año 2015.

Gráfico N° 3 Aumento del número de empresas comuna de Chimbarongo



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2017

En relación al número de empresas, éstas son fundamentalmente del sector agrícola con un 49,2%, que considera principalmente cultivo de productos agrícolas, crianza de animales y servicios agrícolas y ganaderos.

El 23,6% corresponde al comercio, preferentemente a subrubros de almacenes de venta de alimentos, bebidas y otros productos.

El tercer y cuarto lugar de importancia por número de empresas lo presentan el transporte y construcción con un 8,62% y un 3,1% respectivamente.

Tabla N° 2 Rubros económicos por número de empresas comuna de Chimbarongo

Rubro	Empresas	%
SILVOAGROPECUARIO	1.319	49,20
COMERCIO POR MAYOR Y MENOR	635	23,69
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	231	8,62
CONSTRUCCION	84	3,13
MANUFACTURAS NO METALICAS	76	2,83
HOTELES Y RESTAURANTES	69	2,57
INMOBILIARIO Y ALQUILER	68	2,54
SERV. COMUNITARIOS	61	2,28
MANUFACTURAS METALICAS	59	2,20
FINANCIERO	17	0,63
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	16	0,60
SERV. SOCIALES Y SALUD	15	0,56
ENSEÑANZA	13	0,48
MINAS Y CANTERAS	10	0,37
SIN INFORMACION	6	0,22
PESCA	1	0,04
ADM. PUBLICA	1	0,04

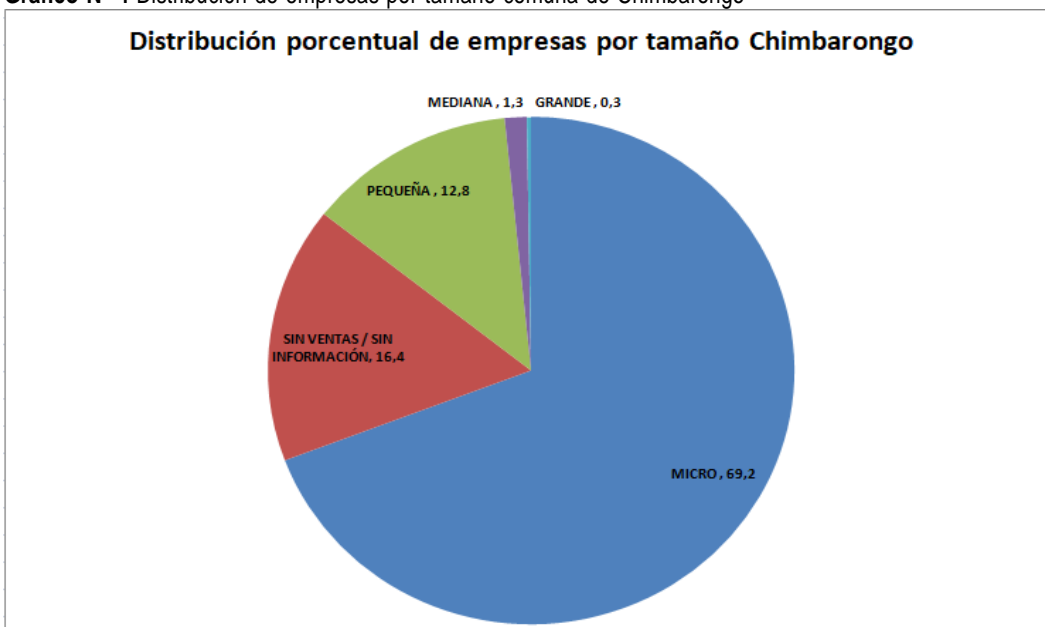
Otros rubros de importancia son las manufacturas no metálicas 2,83% referentes a la elaboración de productos alimenticios y el de hoteles y restaurantes, principalmente bares, cantinas y hospedaje temporal con el 2,57%

2.1.4 Tamaño empresas

Tal como se mencionó anteriormente las empresas de la comuna de Chimbarongo manifiestan un aumento del orden de un 2,4% promedio anual, llegando en la actualidad a un número superior a las 1088 empresas. Según su tamaño se distribuyen en micro, pequeña, mediana y gran empresa.

El 69,2% corresponde a microempresa un 12,8% pequeña empresa 1,3% mediana y 0,3 para grandes empresas.

Gráfico N° 4 Distribución de empresas por tamaño comuna de Chimbarongo

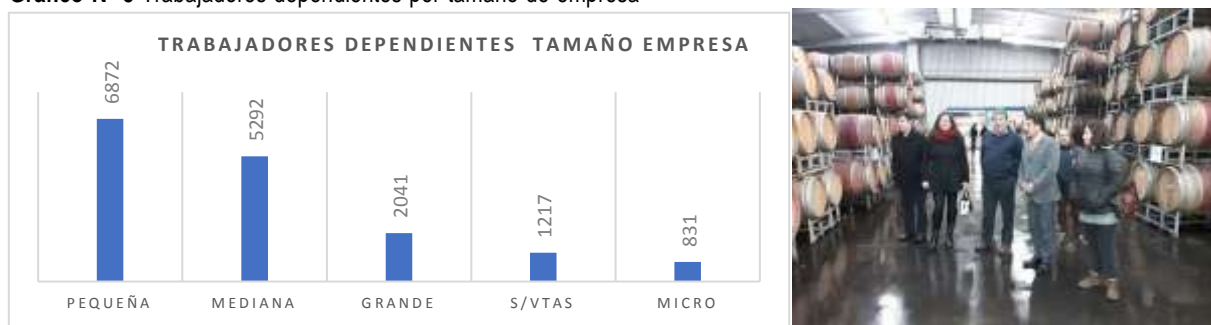


Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2015

El 77,3% de los empleos se concentra en la producción agrícola, el 6,2% corresponde al transporte y comunicaciones, el 5,4% a la administración pública y el 3,3% al comercio por mayor y menor.

En cuanto a la oferta de empleo por tamaño de la empresa, la pequeña es la que genera mayor trabajo dependiente seguida de la mediana empresa.

Gráfico N° 5 Trabajadores dependientes por tamaño de empresa



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos, 2015 y www.diarioviregion.cl/index.php/noticias/1214-chimbarongo-municipio-y-empresa-privada-un-acercamiento-beneficioso-para-la-capital-del-mimbres

2.2 Conclusiones

Una vez realizado el análisis de las fuentes de información, vale decir, documentos, entrevistas a funcionarios municipales y talleres territoriales las conclusiones son las siguientes.

2.2.1 Factores críticos

- Lejanía de algunos sectores con Chimbarongo centro para acceder a bienes y servicios, los que prefieren obtenerlos en comunas vecinas.
- Altos costos en producción agrícola, lo genera utilidades menores y por tanto obliga al cambio de actividad económica de los agricultores, generando impactos en la empleabilidad y desarrollo productivo de la comuna. Adicionalmente el sector agropecuario se encuentra constantemente vulnerable a los fenómenos meteorológicos los que se acrecientan con el cambio climático.
- La presencia del embalse Convento Viejo provocó la saturación de suelos agrícolas lo que generó impactos en la producción.
- Se requiere mejorar la calificación del capital humano relacionado y asociado a las principales actividades productivas de la comuna. Al respecto no hay las suficientes oportunidades laborales para la mano de obra calificada y por tanto este grupo se ve en la obligación de migrar hacia otras comunas y regiones.
- Falta de infraestructura relacionada al turismo como accesos, señalética, hospedajes, restaurantes y servicios asociados, para satisfacer las necesidades propias del turismo. En cuanto al mismo hay poca visibilidad turística.
- Actualmente las iniciativas relacionadas con el turismo se realizan de manera separada en donde no existe un ente comunal que centralice a partir de una estrategia integral de imagen comunal.
- Las exigencias para formalización y tramitación de autorizaciones son complejas para emprendedores ya que en su mayoría no están preparados para postular a fondos.
- Alta oferta de empleo en el sector agropecuario con marcada estacionalidad según época productiva. Parte del empleo en este sector es de tipo informal lo que impide llevar una estadística real de la desocupación e inserción laboral.
- La mayor cantidad de ofertas laborales se generan a través de empresas que están fuera de la comuna, por lo que las personas deben salir de esta para trabajar.
- Los usuarios de OMIL no aceptan las remuneraciones ofrecidas por lo que los puestos de trabajos son ocupados por trabajadores de comunas vecinas.
- Aumento de migrantes haitianos, hay temor de las empresas en contratar y barreras en el idioma
- Necesidad generara espacios para agricultores PRODESAL en ferias libres y vinculación de productores en otras actividades de participación como ferias y exposiciones.
- Dificultad en agricultores para regularización de predios, resoluciones sanitarias, iniciación de actividades, vinculación con empresas y proyectos de riego.
- Necesidad de potenciar el conocimiento de la operativa de instrumentos y programas de desarrollo como FOSIS, SERCOTEC, CORFO, etc.
- Falta articulación y/o coordinación entre oficinas municipales para seguir los mismos lineamientos estratégicos: Fomento, PRODESAL, Cultura, SECPLAN, DIDECO. Fotografía: Mapocho Consultores, 2017



2.2.2 Potencialidades

- El concepto de desarrollo sustentable se hace cada vez más visible y se está incorporando paulatinamente en la operatividad comunal, en donde el municipio ha tomado la iniciativa y dirección al respecto.
- Capacidad y articulación interna con otros departamentos para realizar actividades conjuntas llámese instalación de ferias gastronómicas, artesanales y laborales, entre otras que promocionan a los microempresarios de la comuna.
- Comunidad empoderada que promueven la conservación de cultura y tradiciones para agregar valor a la imagen comunal.
- Artesanía del mimbre que entrega sello de calidad y diferenciación de la comuna como la “Capital del Mimbre”. (Fotografías fuente www.elmimbre.cl)



- Oferta de bienes y servicios de primera necesidad como supermercado, banco, farmacias, notaría, restaurantes, etc.
- Voluntad de apoyar el emprendimiento de parte de la actual administración y diversidad de programas de apoyo al emprendimiento.
- Amplia y variada presencia de la agroindustria y fortalecimiento de la producción vitivinícola, *berries* y mimbre entre otros.
- Ubicación geográfica favorable tanto regional como interregional.
- Condiciones naturales para el desarrollo de distintas actividades productivas del sector agropecuario, generador de ingresos y empleo.
- Alta empleabilidad, existencia de empleo en la comuna (sector agropecuario).
- Existencia de un Museo, lugares naturales, atractivos arquitectónicos tradicionales, Fiestas Tradicionales y Ceremoniales como encantos turísticos de la comuna.
- Proyecto turístico en embalse Convento Viejo con participación de la ciudadanía que permitiría el desarrollo local en términos económicos, ambientales y sociales.

3. DESARROLLO TERRITORIAL

3.1 Nivel de Desarrollo

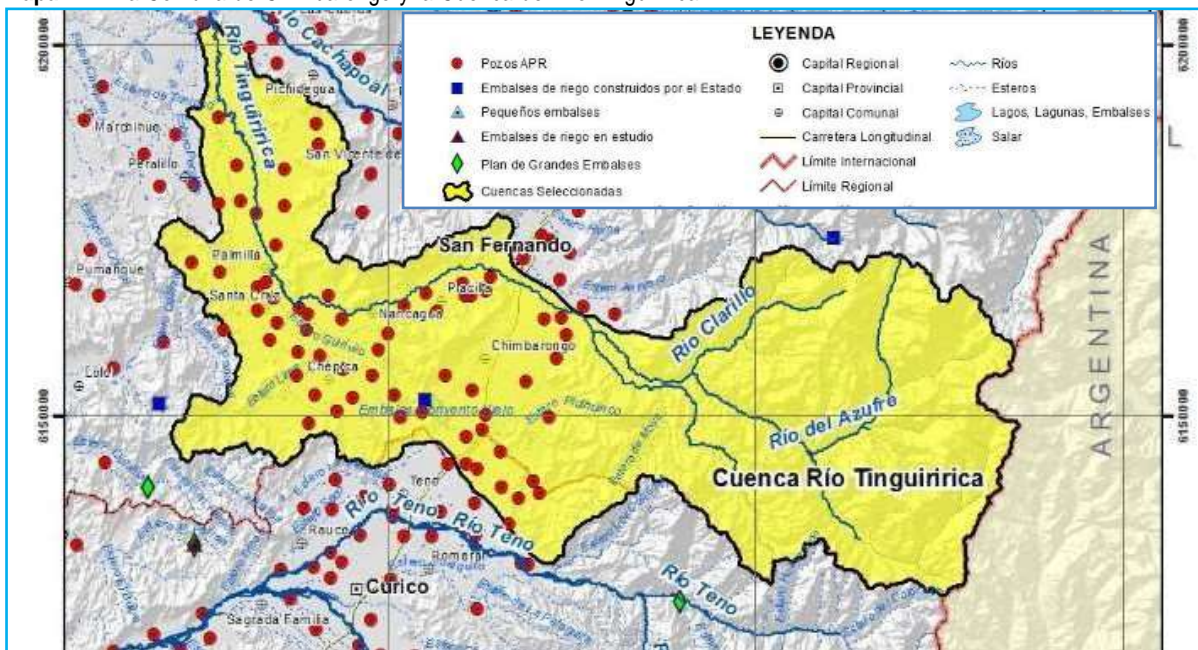
3.1.1. Ordenamiento Territorial

La Comuna de Chimbarongo se ubica al prácticamente al centro de la Provincia de Colchagua en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, aproximadamente entre los 300.000 y 335.000 E y los 6140.000 y 6170.000 S, medidos en coordenadas planas, teniendo como límite noreste a la extensa comuna de San Fernando, al noroeste, a las comunas de Nancagua y Placilla, al este, a la comuna de Chépica y al sur, a la comuna de Teno perteneciente a la Provincia de Curicó en la Región del Maule.

La comuna de Chimbarongo ocupa una superficie de 509,4 Km², de la que solo el 5,4% tiene características urbanas (las localidades de Chimbarongo, Tinguiririca y San Enrique); este territorio urbano concentra al 52% de la población total de la comuna.

Se trata de una de las comunas que comparten la cuenca del Río Tinguiririca junto con las comunas de San Fernando, Placilla, Nancagua, Chépica, Santa Cruz, Palmilla y Peralillo.

Mapa N° 1 La Comuna de Chimbarongo y la Cuenca del Río Tinguiririca



Fuente: https://www.mop.cl/Prensa/Documents/11_Rio_Tinguiririca.pdf

La estructura de asentamientos humanos de la comuna está conformada por un conjunto de localidades cuya composición incluye a una ciudad (Chimbarongo), dos pueblos (Tinguiririca y San Enrique), siete aldeas y cuarenta y tres caseríos. Esta constelación de localidades no siempre guarda una relación de dependencia con la cabecera comunal debido, entre otras cosas, a la división que causa en el territorio la Ruta 5 Sur y a la oferta de bienes y servicios que presenta San Fernando, capital provincial.

3.1.2 Equipamiento de Cultura

La comuna cuenta con una Biblioteca Municipal y La Casa de la Cultura de Chimbarongo ubicada en calle Miraflores 340, este recinto posee una oferta permanente de actividades formativas y de difusión Cultural.

Se trata de una edificación tradicional que se presenta hacia la calle mediante una fachada continua disponiendo en su interior de un conjunto de salas en torno a un patio interior.

Como en el caso de los equipamientos comunitarios, en las localidades rurales solo las escuelas vienen a suplir el déficit de este tipo de espacios sociales.

En la línea de incrementar la oferta de espacios culturales, se encuentra un conjunto de intervenciones en edificaciones patrimoniales que el municipio busca implementar en el mediano plazo, estas son:

- **HOSPITAL DE CHIMBARONGO** (Se elaboró e ingreso al Consejo de Monumentos Nacionales, el expediente para su declaración como Monumento Histórico): Se busca en este recinto, aparte de mantenerlo como dependencia del departamento de salud (oficinas), generar un “museo de la salud”, además de habilitar algunas dependencias para el uso de organizaciones sociales locales.
- **RESTAURACIÓN DE UNA CASA CHILENA DE INTERES PATRIMONIAL Y CREACIÓN EN ELLA DE UN MUSEO DEL MIMBRE**: Se trata de una vivienda tradicional del valle central en la que se busca crear una oficina de informaciones y turismo comunal, complementando ello con el museo del mimbre.
- **MONUMENTO NACIONAL ESTACIÓN DE TRENES CHIMBARONGO**: Se busca en esta infraestructura recuperar la estación de ferrocarriles e incorporarla a una ruta patrimonial, complementaria con una feria artesanal en su acceso
- **PARROQUIA LA MERCED (EX CONVENTO LA MERCED)**: Se busca la opción a mediano plazo, de su inclusión en una ruta patrimonial, dada la importancia histórica, de esta edificación, en la formación de la comuna.

3.1.3 Infraestructura Vial y de Transporte Público

Claramente la principal vía de conectividad de la comuna de Chimbarongo es la Ruta 5 Sur, que recorre cerca de 22 Kilómetros en la comuna, de la cual se desprende un conjunto de vías transversales que permiten la interconexión con las localidades rurales; de estas, las más relevantes son:

- Camino hacia Tinguiririca, con bifurcación en La Macarena, Tres Puentes y Quicharco.
- Camino hacia San Juan de La Sierra.
- Camino hacia Santa Valentina.
- Camino hacia Codegua conectando las localidades de San Enrique y Tierra Blanca, más bifurcaciones a: Carrizal, El Romeral, El Perejil y San Agustín.
- Camino desde Ruta 5 Sur a Colonia de Quinta.

Las otras vías importantes que conforman la red vial de Chimbarongo son:

- El Camino desde Codegua a El Sauce, con bifurcación intermedia hacia Huemul.
- El Camino inferior que conecta las localidades de Centinela, Chimbarongo urbano y Convento Viejo y
- El Camino la platina-Peor es Nada.

Prácticamente la mayoría de los caminos rurales, se encuentran enrolados por la Dirección de vialidad del Ministerio de Obras Publicas por lo que es posible constatar los déficits comunales de pavimentación.

Los 172,4 Kilómetros de vías catastradas por la Dirección de Vialidad del MOP, hay 4 Vías con suelo natural, contabilizando un total de 5,5 Kilómetros con el 3,19% del total, 14 Vías con Pavimento Básico⁵, sumando

⁵ Se entiende por Pavimento Básico o Caminos Básicos aquel en el que, realizar una obra de mejoramiento integral del camino se hace imposible, dados los requisitos de rentabilidad exigidos y que no se satisfacen por el bajo tránsito de estas vías. Las soluciones empleadas son de dos tipos: aplicación de un estabilizador supresor de polvo a la carpeta o colocación de una capa delgada de asfalto. En ambos casos se logra una

un total de 42 Kilómetros y llegando a alcanzar el 24,36 %. 20 Vías con Ripio, contabilizando un total de 46,9 Kilómetros y un 27,2 % del total y 17 Vías Pavimentadas (incluyendo la Ruta 5), contabilizando un total de 78 Kilómetros y llegando al 45,25 % de la superficie caminera.

Fotografía N° 1 Distintos estándares en la pavimentación de los caminos rurales de Chimbarongo



Fotografía N° 2 El cuidadoso trabajo de vialidad peatonal observable en el área urbana de Chimbarongo



En materia de locomoción colectiva, Chimbarongo cuenta con un sistema de transporte público constituido por buses interprovinciales, buses rurales, minibuses y colectivos. Así y todo, existen localidades que no poseen ningún medio de transporte formal, estas son: San José de Toro, Los Parrones, San Miguel, Colonia de Quinta, Santa Valentina, Quicharco y La Macarena.

Los Buses interprovinciales recorren la comuna de norte a sur transitando por la carretera 5 Sur. Su frecuencia depende de la demanda de temporada.

Buses rurales: En la comuna hay 2 terminales rurales con 8 empresas que realizan viajes a diversos destinos rurales dentro de Chimbarongo y a otras localidades en comunas vecinas, fundamentalmente a las localidades de San Fernando y Santa Cruz. Los destinos rurales más recurrentes son: Codegua, Peor es

superficie más confortable con intervenciones de conservación mucho más distanciadas que en el caso de ripiaduras tradicionales. Descripción en <http://www.vialidad.cl/proyectos/caminosbasicos/Paginas/default.aspx>

Nada, San Juan de La Sierra, Huemul, Romeral, La Lucana, Tierra Blanca, Paraíso, Aunquinco, Chépica y San Fernando.

Fotografía N° 3 Bus rural en el sector de Codegua



Fuente: Mapocho Consultores, 2017

3.2 Conclusiones

3.2.1 Factores Críticos

- **Mejoramiento de los estándares de los caminos de la comuna y continuidad de la trama vial.**

La calidad heterogénea que presenta la accesibilidad a determinadas localidades de la comuna, puede llevar a procesos no deseados de despoblamiento rural y migración hacia Chimbarongo. El resultado puede ser, cambiar una forma de vida que aún puede desarrollar potencialidades en la perspectiva del cultivo para el auto sustento por alguna forma de marginalidad urbana.

Un oportuno mejoramiento de los caminos de la comuna tendría, además, el mérito de que permitiría potenciar el equipamiento rural existente al disminuir tiempos y riesgos en los viajes posibilitando, de paso que, por economías de escala, la inversión para el mejoramiento y o ampliación de estos equipamientos fuere mucho más rentable socialmente.

El aumento de la periodicidad en las rondas médicas, el apoyo a la actividad productiva, las implicancias sobre el turismo rural, etc. son otras tantas dimensiones que adoptaría una intervención oportuna sobre los caminos comunales. Claramente una acción en contrario estancaría esos procesos y obligaría a mayores gastos de mantención.

3.2.3 Potencialidades

- **Existencia de edificaciones patrimoniales relacionadas con el origen de la comuna**
Tanto la localidad de Chimbarongo, como el territorio comunal, deben su origen a una condición de localización que lo remite a los orígenes de la tradición agraria de Chile vinculada con los procesos de expansión de las instituciones nacionales como el crecimiento de la red hospitalaria del país y la conectividad que aporta el Ferrocarril desde principios del siglo XX. Esta propiedad es reforzada con la presencia de edificaciones de gran relevancia histórica (en los ámbitos señalados) y de una extraordinaria calidad patrimonial y que gozan de la población local.

- **Emplazamiento comunal:**

La ubicación de la comuna, cercana a San Fernando y Curicó, permite, por un lado, recibir los beneficios de ambas localidades y gozar de sus externalidades positivas y por otro, ofrecer un espacio para un habitar desprovisto de las condiciones negativas que urbes de mayor tamaño suelen llevar aparejadas.

- **Existencia de una voluntad por relevar la identidad local a través de intervenciones urbanas de buena calidad arquitectónica:**

Tanto las normativas comunales propuestas en la Ordenanza del Plan Regulador, como los proyectos urbanos comunales, dan cuenta de una voluntad por parte del municipio, por manifestar una identidad local que resulta totalmente relevante para sus habitantes. Es así como el diseño de paraderos de locomoción colectiva, de áreas verdes, de alumbrado público, etc., van creando un relato identitario que resulta de fácil lectura y que no solo no pasa inadvertido al visitante, sino que se incorpora al patrimonio de los habitantes de la comuna.

4. MEDIO AMBIENTE

4.1 Nivel de desarrollo

En este análisis medio ambiental se considera un enfoque territorial y de sustentabilidad, es decir, el balance entre las dimensiones económico-productiva, socio-cultural y medio ambiental, que mediante la planificación, estrategias e instrumentos de gestión buscan el uso adecuado de los recursos y su preservación para las generaciones futuras, entendiendo que dentro de un sistema ambiental cualquier tipo de intervención que por más aislada esta sea puede causar impactos positivos y/o negativos en cualquiera de las dimensiones mencionadas.

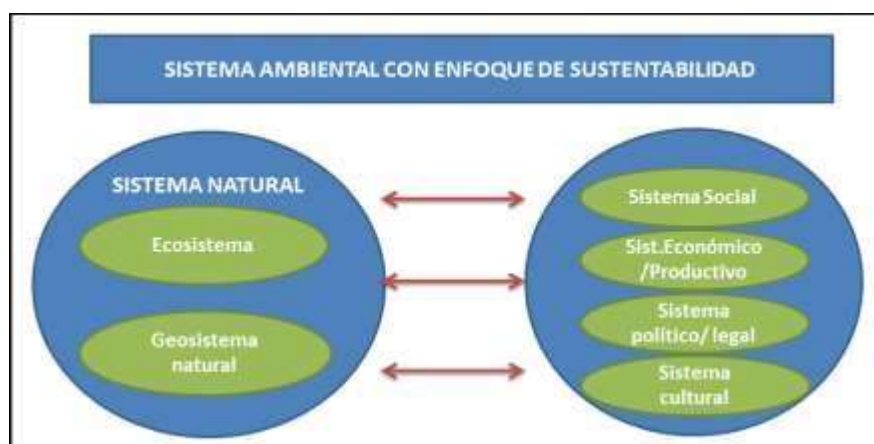


Imagen Nº2 Diagrama de un sistema ambiental con enfoque de sustentabilidad. Fuente: Elaboración propia⁶, 2017

Chimbarongo es una comuna que por sus características territoriales define su comportamiento socio cultural y productivo en un todo. Vale decir que territorialmente cuenta con una gran cantidad de recursos naturales, de los cuales sostiene su actividad productiva principal que es la agricultura, definiendo su condición de comuna rural, pero con sectores urbanos que ha dado particularidades en su desarrollo social.

4.1.1 Atributos ambientales

Remontándose a la historia, la comuna de Chimbarongo fue influenciada por indígenas provenientes de Perú y posteriormente por la conquista española bajo la figura de la merced y encomienda. De estos acontecimientos es que la comuna adquirió costumbres y tradiciones que se mantienen hasta ahora.

Geográficamente es parte de la cuenca del río Tinguiririca con aptitud de suelo para desarrollar distintos tipos de actividades silvoagropecuarias, en donde los suelos clase VII y II, los que en conjunto representan el 67% de la superficie total de la comuna. En el caso de los suelos clase VII, estos corresponden a sectores de la precordillera y cordillera de Los Andes y de la Costa, los cuales tienen severas limitaciones para la agricultura; solamente presentan potencialidad para desarrollar actividades de pastoreo, forestales y actividades

⁶ Los modelos de sustentabilidad, impactos y sistemas ambientales son variables según el autor. El diagrama presentado se basa en la revisión de literatura, estudios y trabajos relacionados, principalmente tomados de Ramón Martín Mateo experto en derecho ambiental.

turísticas. También son importantes los suelos clase I, II, III y IV, los que corresponden, fundamentalmente a los suelos ubicados en el llano y que son utilizados principalmente para actividades agrícola.

Sin embargo, en su conjunto, presentarán condiciones específicas para sustentar tanto actividades agrícolas, como forestales, así como vegetación de praderas, entre las más importantes.

Tabla N° 1 Superficie de suelo según uso comuna de Chimbarongo

USO DEL SUELO	SUPERFICIE COMUNA HA
SUELOS AGRÍCOLAS	26.276
PRADERAS Y MATORRALES	849
BOSQUES	19.268
AREA URBANA E INDUSTRIAL	1.314
SIN VEGETACIÓN	552

Fuente: Catastro y Evaluación de Recursos Vegetacionales Nativos de Chile, VI Región. CONAF (2016)

A tratarse de una comuna con desarrollo agrícola favorece los procesos erosivos y los desequilibrios hídricos. Así, la erosión de los suelos está llevando a un proceso de desertificación que se concreta en problemas para los habitantes de la comuna: inundaciones invierno, sequía en verano y una falta generalizada de suelos fértiles.

Puntualmente en los suelos de las localidades cercanas al embalse Convento Viejo han presentado aumento de los niveles de sus aguas subterráneas con los consiguientes problemas en la productividad agrícola y algunas variaciones de las condiciones climáticas, sobre todo las relacionadas con la humedad ambiente.

Fotografía N° 2 Paisaje rural comuna de Chimbarongo



Fuente: Mapocho Consultores

La hidrografía está representada por la cuenca del río Tinguiririca y sus tributarios principales; posee una red de drenaje ramificada y compleja al interior de la comuna, en gran parte determinada por la tectónica local.

En relación a los impactos sobre este recurso se identifica el causado a napas freáticas y cursos menores de aguas utilizado para el regadío, esto es provocado por el vertido de desechos líquidos de algunas actividades productivas, esta situación podría causar un deterioro en la calidad del agua que los habitantes utilizan para el riego de sus hortalizas⁷.

Otra fuente de contaminación del deterioro del agua, es la dispersión de residuos domiciliarios mediante pozos negros o fosa séptica lo que genera la infiltración de estos residuos hacia el suelo y hacia las napas freáticas.

⁷ Las empresas entregan sus residuos industriales líquidos (RILES) a la empresa sanitaria Essbio. No obstante, hay actividades productivas de menor tamaño que realizan descargas de residuos a los cursos naturales de agua.

En cuanto al aire la comuna por su condición presenta características de ventilación favorables en que la calidad se mantiene en el rango de buena. No obstante, puede tener focos puntuales de contaminación atmosférica provocada por las vías que se encuentran sin pavimentar, las quemas agrícolas y el uso de leña como fuente de calefacción, generando gran cantidad de material particulado el cual además de ser visible en ocasiones en el valle, es causante del aumento de enfermedades respiratorias. Otro punto crítico de contaminación del aire es la emisión de elementos tóxicos y malos olores producto del mal uso de pesticidas y desechos de la agroindustria respectivamente, además, hay caída de líquidos percolados desde camiones en vías interiores que, junto con la generación de olores molestos y elementos tóxicos, aumenta el riesgo de accidentes por piso resbaladizo.

Caso puntual de la generación de malos olores en la planta de tratamiento de aguas servidas de la empresa Essbio.

La Vegetación está clasificada dentro de la Región del Matorral y Bosque Esclerófilo. La vegetación nativa ha sido fuertemente influenciada por la acción antrópica, siendo reemplazada por amplios predios destinados al cultivo agrícola. Sin embargo, existen elementos de su condición original relegados a las partes altas de las serranías, donde la intervención humana es de mayor complejidad.

Al igual que sus comunas vecinas posee una variada fauna silvestre en la que se encuentran roedores de pequeño y mediano tamaño como los Coipos (en estado vulnerable), Quiques, Conejos, Liebres y Ratonos. También especies depredadoras dentro de la cadena trófica como Chillas y Guiñas.

Entre las aves locales hay Garzas chicas, Huairavos, Gallinas ciegas, Golondrinas, Perdicillas, Piqueros, Pollitos de mar, Pilpilenes, Fardelas, Petreles y Picafloros. Además, se pueden encontrar aves rapaces como las Águilas, los Nucos y Bailarines.

La riqueza de flora y fauna presente en el territorio, se ve constantemente amenazada debido al avance de la urbanización, ocupación de ecosistemas con procesos productivos y antrópicos que carecen de una gestión sustentable y el cambio climático.

4.1.2 Gestión ambiental local

La Municipalidad de Chimbarongo, se sumó en forma voluntaria al Sistema de Certificación Ambiental Municipal encontrándose en la fase de excelencia.

El **SCAM** permite a los municipios instalarse en el territorio como un modelo de gestión ambiental, donde la orgánica, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad, integran el factor ambiental.

Como parte del accionar en la gestión ambiental comunal, permanece en funcionamiento del Comité Ambiental Comunal (**CAC**) y el Comité Ambiental Municipal (**CAM**) en las que se han tratado temas en relación al Sistema de Certificación Ambiental Municipal y a los compromisos adquiridos por departamento dentro del proceso de Certificación.

4.1.3 Gestión de residuos

La recolección y retiro de Basuras Domiciliarias es realizado por la Municipalidad, responsabilidad que recae en el Departamento de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

Respecto a la Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios, la Municipalidad de Chimbarongo además del manejo típico de recolección y disposición de los residuos en relleno Sanitario, ha ejecutado diversas iniciativas que tienen como fin valorizar los residuos domiciliarios a través de la técnica de Compostaje y reciclaje de residuos Orgánicos e Inorgánicos, acciones ejecutadas al interior de dependencias Municipales, en Establecimientos Educativos, Postas Rurales de Salud, Villas y Poblaciones de la Comuna. Es por esto, se han instalado diversos contenedores ecológicos de Reciclaje en diferentes sectores de la comuna

con el fin de potenciar este tipo de iniciativas. Debido a la efectividad de este proyecto se han sumado locales comerciales y empresas privadas, las cuales aportan directamente en el reciclaje de, Plástico, Aceite y Cartón.

Según el Sistema de Registro Nacional de Residuos, SINADER, la comuna de Chimbarongo ha declarado como generación de residuos, sólo el tipo de residuo “Mezclas de residuos municipales”.

Tabla N° 2 Registro de generación de residuos en SINADER comuna de Chimbarongo

Tipo de residuo	Cantidad	Unidad	Tipo de tratamiento
Mezclas de residuos municipales	2532	Ton/año	Disposición final (Relleno sanitario)

Fuente: Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC)⁸

4.1.4 Reciclaje

El reciclaje es una de las principales preocupaciones del municipio en términos de gestión ambiental por lo considera como un lineamiento estratégico.

Algunas acciones y convenios respecto a estos 4 objetivos son las siguientes:

- Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Chimbarongo, y Empresas Rendering, para reciclaje de aceite de comer. Actualmente hay alrededor de 15 locales de comida asociados a este convenio con un total aproximado de 2170 litros de aceite por año.
- Compromiso adquirido por el departamento de Control de la Municipalidad, quien estableció un convenio con las damas de café, para incorporar el reciclaje de tapas y envases que cuenten con denominación 2 y 5 (detergentes, lavalozas, etc.).
- Chipeado y compostaje de la mayor parte del desecho de los trabajos de podas que se realizan al interior de la Comuna, ya sean estos trabajos municipales o particulares.
- Convenio con Empresas Cristoro para el Reciclaje de Vidrio.
- Convenio con reciclador Pedro Tudela Reciclaje de Papel, Cartón, Latas, Tetrapack, chatarra, botellas plásticas existe un sin costo para el Municipio.

En función del lineamiento estratégico mencionado, el municipio ha dispuesto una red de puntos de reciclaje cuyo detalle es el siguiente:

- 2 puntos limpios (Tetrapack, Latas, Cartón y Botellas Plásticas, ubicado en Javiera Carrera frente al depto. de medio ambiente Aseo y Ornato y al interior del estadio Municipal.
- 6 campanas de vidrio (zona urbana).
- 35 contenedores de botellas plásticas, dispuestos en Establecimientos educacionales, postas y villas de la comuna tanto en la zona urbana como rural.
- 5 contenedores de tapas plásticas.
- 4 contenedores de Tetrapack dispuestos en establecimientos educacionales y postas.
- Un punto de acopio de envases 2 y 5 de plástico.

⁸ La plataforma web del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) contiene información actualizada hasta el año 2015 (<http://www.retc.cl/>).

Fotografía N° 3 Punto limpio y campanas de recolección de vidrios



Fuente: Mapocho Consultores, 2017

Tabla N° 3 Contenedores de botellas plásticas comuna de Chimbarongo.

Ubicación de contenedores			
Villa La Pirámide	Villa Magisterio.	Villa Tomas Marín.	Villa Las Brisas.
Club Deportivo Unión La Cuesta.	Villa Diego Portales.	Villa San Alejandro.	Villa Unión, El Porvenir.
Villa San José.	Punto Limpio Javiera Carrera Con Blanco Encalada.	Frontis Departamento Medio Ambiente, Aseo Y Ornato.	Establecimiento F-415 La Cuesta.
Establecimiento F-451 Codegua.	Escuela Melecia Tocornal.	Establecimiento F-449 Peor Es Nada.	Establecimiento José Miguel Carrera F-447 El Sauce.
Establecimiento G-501 Santa Eugenia.	Complejo Educacional Chimbarongo.	Establecimiento F-455 Romeral.	Posta Huemul.
Posta Tinguiririca.	Villa Renacer, Las Copas.	Posta San Enrique.	Posta Codegua.
Establecimiento F-450 La Villa.	Posta San Juan De La Sierra.	Mariposas Costado Bodega	Sector Puente La Cabra.
Establecimiento E-456 Alto Miraflores.	Establecimiento D-458 Fernando Arenas Almarza.	Centro Parvulario F-552.	Posta Peor Es Nada.
Villa René Schneider.	Establecimiento Las Mercedes G-507.		

Fuente: I. Municipalidad de Chimbarongo, 2017

4.2 Conclusiones

De acuerdo al análisis de antecedentes se concluye que los factores críticos y potencialidades en términos ambientales en la comuna de palmilla son los siguientes

4.2.1 Factores críticos

- Existen alrededor de 40 puntos con presencia de microbasurales en el territorio comunal, debido a la falta de conducta ambiental en parte de la población. Estos puntos se concentran sobre todo en los sectores rurales por presentar condiciones de lejanía, zonas solitarias y oscuras, falta de control y vigilancia. La comunidad de los sectores afectados indica que las causas son principalmente que personas de otras localidades van directamente a botar basura de todo tipo a los microbasurales y que los vecinos de las localidades sacan sus residuos a la calle en un periodo distinto al que pasa el camión recolector. Como consecuencia de los microbasurales está la contaminación del medio natural, focos infecciosos y malos olores.
- Abandono de perros en sectores rurales cercanos a microbasurales
- Generación de malos olores y aparición de insectos (Moscas) producto de actividades productivas, principalmente ganaderas y avícolas y junto con ello los malos olores generados por la planta de tratamiento de aguas servidas de la empresa sanitaria Essbio.

- Contaminación de aguas subterráneas en zonas rurales por el uso de fosas sépticas y pozos negros. Por otro lado, en algunos puntos del territorio hay vertido de sustancias contaminantes producto de procesos productivos a los cauces naturales, causando degradación del recurso, contaminación, malos olores, etc.
- Debido a las características agrícolas del territorio, hay aplicación constante de pesticidas y que en ocasiones no se consideran las prácticas para su correcta aplicación, causando daño al medio ambiente y personas.
- Deforestación del bosque nativo, debido a la tendencia por sustituir las formaciones vegetales nativas por agricultura, degradando el bosque esclerófilo, al uso ganadero de suelos de bosque y la corta selectiva de especies.
- Alteraciones en el desarrollo y evolución de los recursos naturales causados por el cambio climático, como por ejemplo incendios forestales, inundaciones, sequías, etc.
- Degradación de las tierras debido a variaciones climáticas y actividades humanas. Esta degradación se entiende como una reducción de la productividad biológica o económica debido a procesos tales como la erosión del suelo, el deterioro de las propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo, junto a la pérdida duradera de la vegetación natural. De este modo, los principales procesos que llevan a la desertificación tienen relación con la degradación de la cubierta vegetal a consecuencia de la interferencia antrópica en el balance ecológico natural, la erosión hídrica, la salinización de los suelos y la correspondiente reducción de la materia orgánica del suelo, el encostramiento de éste y la compactación y acumulación de sustancias tóxicas para plantas y animales.
- Contaminación atmosférica, producto del material particulado de caminos no pavimentados y quema de rastrojos, basura y pastizales.
- Saturación de suelos y subida de napas subterráneas en sectores cercanos al embalse Convento Viejo que afecta a la producción agrícola e inundación de sectores con viviendas.

4.2.3 Potencialidades

- Política y compromiso ambiental robusto por parte de la administración comunal con enfoque en el desarrollo sustentable de manera holística y con acciones que pretenden hacer gestión sobre todos los sectores de desarrollo.
- A partir de la participación del municipio en la Asociación de Municipios Sustentable, es que se manifiesta el interés de lograr la certificación municipal, comprometiéndose así con la gestión ambiental y la sustentabilidad Local
- Comité ambiental Comunal y Municipal, los que se reúnen cada mes, con el fin de generar redes a nivel municipal y comunal, así tener un trabajo más constante en materia ambiental.
- Extenso valle con cerros, quebradas, vertientes naturales, vegetación nativa y fauna típica de la región, cuya condición mesopotámica de la comuna, con presencia de numerosos cursos de agua.
- Condiciones ambientales que favorecen el desarrollo de actividades productivas agrícolas diversas: relieve, suelos, agua.
- La comuna tiene 4 establecimientos certificados (SNCAE) en donde se pretende alcanzar la certificación de la totalidad de los colegios con el fin de que la estrategia de educación ambiental se genere desde estos centros hacia la comunidad.
- Esfuerzo constante en el reciclaje de residuos, difusión ambiental y control de natalidad de caninos y felinos.

5. IMAGEN OBJETIVO

La imagen objetivo es un elemento de la planificación estratégica que permite definir la comuna que la comunidad anhela en un sentido de futuro. Constituye el conjunto de imágenes deseadas del conjunto constituido por la localidad, los asentamientos, los villorrios, el barrio, y el entorno que rodea a las personas desde la perspectiva del desarrollo económico, medioambiental, social, territorial, salud de las personas y su educación contribuyendo a conformar la Visión Comunal de consenso.

La Imagen Objetivo se consolida en referencia a las ideas fuerza de lo que la opinión pública desea para el futuro, por lo que será una guía de acción en definir los objetivos estratégicos para el corto y mediano plazo. Según Esteban Soms (2010) *“La imagen-objetivo o imagen futura, remite al conjunto de ideas principales de lo que se quiere lograr y se caracteriza por expresar en términos globales las intenciones que mejor reflejan la situación deseada a largo plazo”*⁹. Por su parte, la Visión Comunal, da cuenta de la imagen objetivo y permite su difusión con los medios de comunicación, la comunidad, agentes privados y públicos, locales, regionales, nacionales e internacionales. ***La Visión Comunal constituye una referencia a seguir que trasciende el horizonte temporal del plan de desarrollo comunal y de su plan de inversiones plurianual correspondiente.***

Construcción de la Imagen Objetivo y Visión Comunal.

Junto con el diagnóstico comunal, para poder alcanzar la imagen objetivo se recabaron ideas fuerza con aportes del Alcalde, la Comisión PLADECO del Honorable Concejo Municipal, los Directores Municipales, Jefaturas, estamento profesional, entrevistas a informantes clave y los talleres territoriales con la comunidad organizada.

Los principales elementos para la imagen objetivo son los siguientes:

- Comuna con desarrollo de la infraestructura, deporte y la cultura
- Capital del mimbre¹⁰
- Comuna con tradiciones e identidad cultural¹¹
- Comuna sustentable
- Comuna inclusiva¹²
- Con áreas verdes y lugares de esparcimiento
- Comuna con mejor calidad de vida
- Comuna con oportunidades laborales y empleabilidad
- Con desarrollo del turismo¹³
- Con mejor calidad de vida de las personas
- Con Progreso en las condiciones sanitarias
- Con mejores servicios públicos
- Con mejor calidad de la educación
- Cuidado del patrimonio y reforzamiento de la identidad local

⁹ Soms, E. – Ministerio de Desarrollo Social (2010): *Apuntes metodológicos para la elaboración de estrategias y planes regionales*. Documento N°1: Conceptos básicos.

¹⁰ Idea fuerza planteada por los directores municipales

¹¹ Idem anterior

¹² Idem anterior

¹³ Idea que surge con fuerza desde la mirada que el Alcalde y el H. Concejo plantean sobre el desarrollo de la comuna

El resultado del trabajo colaborativo fue la Visión Comunal proyectada al año 2022, la cual se expresa en el siguiente texto:

5.1 VISION COMUNAL DE CHIMBARONGO

Chimbarongo, capital del mimbre, se proyecta al futuro con una identidad basada en su historia y tradiciones, fortaleciendo su infraestructura y economía de manera sustentable, siendo el lugar ideal para vivir, desarrollando el deporte, la cultura y donde todas las personas son incluidas.

Relacionada con la definición de visión deberá existir un correlato que define la misión institucional del municipio que corresponde al rol que le cabe a la municipalidad en el desarrollo y concreción de la visión comunal. Es decir, al enunciado de cómo, desde el ejercicio de la gestión municipal se trabajará para el logro de las metas que se quiere alcanzar en el horizonte de la planificación establecida.

Los principales elementos de la misión institucional validados con directivos, jefaturas y profesionales son los siguientes:

- Promover, mantener un territorio sostenible
- Desarrollo de la infraestructura
- Apoyo al Deporte y cultura
- Promover y fortalecer la agricultura campesina y la agroindustria como medio de vida productiva y cultural
- Mejoramiento de la educación
- Mejorar los estándares de salud
- Realizar una gestión municipal eficiente e inclusiva
- Prestar servicios sociales de calidad
- Desarrollo de infraestructura y el equipamiento
- Progreso en el saneamiento sanitario
- Uso eficiente de los recursos y búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento
- Desarrollo de políticas, planes y programas acordes con la visión de desarrollo

“En la planificación estratégica corporativa se usa, por lo general, el término *misión*, asociado al propósito final de una determinada empresa o negocio”¹⁴. La redacción de la misión institucional de la Municipalidad de Chimbarongo se presenta en el siguiente párrafo:

5.1.1 MISIÓN INSTITUCIONAL MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO

Nuestra misión es hacer de Chimbarongo una mejor comuna, promoviendo el crecimiento de la infraestructura, la cultura y el deporte, valorando su identidad local y las tradiciones, desarrollando la economía de manera sustentable a través de una gestión municipal eficiente, aplicando políticas que favorezcan la integración social de su población.

¹⁴ Idem anterior

La misión institucional genera el alineamiento entre la estructura municipal y la visión comunal, lo que mueve a la institución a enfocar sus recursos humanos, financieros y operativos para de alcanzar el logro de una visión de futuro definida en un horizonte de tiempo.

5.2 Proyectos Desarrollo Económico¹⁵

Plan de Inversiones Desarrollo Económico

1.1 Fomentar el desarrollo de la actividad económica, abarcando la agricultura familiar y la agroindustria, la artesanía, el turismo y comercio a través del emprendimiento

Proyecto	Año planificación	Año Ejec.	Unidad Responsable
Turismo¹⁶			
1. Programa para el desarrollo del turismo en Chimbarongo			
a) Estudio de marketing y posicionamiento comunal (nivel regional)	2020	2021	DIDECO
b) Estrategia de marketing de turismo	2019	2021	DIDECO
c) Estudio para el fortalecimiento de rutas turísticas con valor patrimonial	2020	2022	DIDECO
2. Programa de apoyo a emprendedores rurales con vocación hacia el turismo	2019	2020	DIDECO
3. Creación del Museo del Mimbres y centro de información Turística	2018	2022	SECPLAN
4. Estudio para construcción de feria artesanal de Chimbarongo	2018	2021	SECPLAN
5. Postulación Programa Barrios Comerciales de Sercotec para sector centro de Chimbarongo	2019	2021	DIDECO
6. Programa de difusión comunal a través de medios digitales (renovación de sitio web, Fan Page y otras aplicaciones de difusión)	2020	2021	DIDECO
7. Programa de capacitación para el impulso del turismo en Convento Viejo	2020	2021	DIDECO
8. Estudio de denominación de origen del mimbres de Chimbarongo	2018	2019	DIDECO
Agricultura			
9. Estudio de reconversión agrícola sectores en torno embalse Convento Viejo	2020	2022	SECPLAN - PRODESAL
10. Programa de recuperación de suelos degradados en convenio con SAG	2018	2022	SECPLAN - PRODESAL
11. Programa de cultivos forzados	2018	2021	SECPLAN - PRODESAL
12. Programa de buenas prácticas agrícolas y aplicación de plaguicidas	2018	2021	SECPLAN - PRODESAL

¹⁵ EDR: Desarrollar la región como potencia agroalimentaria, fortaleciendo las condiciones para lograr la sustentabilidad, apoyando la innovación y el uso de nuevas tecnologías, fortaleciendo el capital humano y promoviendo la asociatividad de los actores

Proyecto	Año planificación	Año Ejec.	Unidad Responsable
13. Producción y manejo de aves de corral	2018	2021	SECPLAN - PRODESAL
14. Programa de especialización técnica y certificada en oficios agrícolas	2020	2023	SECPLAN - PRODESAL
15. Programa de eficiencia del riego			SECPLAN - PRODESAL
1) Taller de Tecnologías de riego para la optimización del recurso hídrico para pequeños agricultores	2019	2022	SECPLAN - PRODESAL

2.1 Promover en quienes buscan empleo el desarrollo de capacidades y competencias a través de la capacitación¹⁷¹⁸

Proyecto	Año planificación	Año Ejec.	Unidad Responsable
16. Programa de capacitación en oficios con identidad local	2019	2021	DIDECO
17. Programa de certificación de competencias para técnicos y profesionales	2018	2021	DIDECO
18. Programa de capacitación en herramientas de ofimática	2019	2021	DIDECO
19. Programa de capacitación agrícola	2019	2021	DIDECO
20. Programa de Empleo con valor agregado para la mujer	2019	2021	DIDECO
21. Programa de acompañamiento integral para gestión de emprendedoras	2018	2021	DIDECO

3.1 Establecer vínculos con la empresa creando una mesa de trabajo público-privada para buscar - de manera conjunta - soluciones a problemáticas de empleo y otros a través de RSE¹⁹

Proyecto	Año planificación	Año Ejec.	
22. Programa de vínculo municipal con la empresa privada para fomentar la Responsabilidad Social Empresarial	2019	2021	DIDECO
23. Seminario anual empresarial "Gran Empresa y PyME Chimbarongo"	2020	2021	DIDECO
24. Creación de nodos empresariales de Chimbarongo (Nodo turístico-artesanal, nodo hortofrutícola, nodo vitivinícola)	2019	2020	DIDECO

¹⁸ EDR: Lograr una mayor participación de las mujeres en el mercado laboral, especialmente las del tercer quintil, a través de políticas específicas dirigidas hacia este segmento. Generar fuentes de empleo estables y de mayor calidad

¹⁹ Responsabilidad Social Empresarial: se define este concepto "como la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las empresas, generalmente con el objetivo de mejorar su situación competitiva, valorativa y su valor añadido" (Wikipedia, varios autores, 2015)

3.2 Explorar nuevas alternativas de negocio basadas en la artesanía del mimbre			
Proyecto	Año planificación	Año Ejec.	Unidad Responsable
25. Programa de fortalecimiento de capacidades empresariales para los artesanos del mimbre	2020	2021	DIDECO
4.1 Propiciar el desarrollo de la microempresa y el emprendimiento a través de la gestión de programas de fomento productivo de nivel regional²⁰			
Proyecto	Año planificación	Año Ejec.	Unidad Responsable
26. Elaboración de catastro de empresas de Chimbarongo por tramo de ventas	2019	2020	DAF
27. Creación de Mesa Público Privada entre municipio, empresas y organismos de promoción (Sercotec)	2019	2019	DIDECO
28. Programa de apoyo al desarrollo de empresas sustentables	2019	2021	DIDECO
29. Incubadora de emprendedores para el apoyo a la innovación y desarrollo de proyectos	2019	2022	DIDECO
30. Programa de capacitación para el comercio establecido	2019	2020	DIDECO

5.3 Proyectos Desarrollo Territorial²¹

Plan de Inversiones Desarrollo Territorial

1.1 Actualizar los instrumentos de planificación territorial para agregar valor en el territorio a través de planes, programas y proyectos			
Proyecto	Año planificación	Año Ejec.	Unidad Responsable
31. Estudio de modificación plan regulador comunal	2018	2021	SECPLAN
4.1 Promover Inversión Social en Espacios con Valor Patrimonial, ya sean estos áreas verdes y rutas turísticas			
Proyecto	Año planificación	Año Ejec.	Unidad Responsable
32. Construcción pileta laguna acceso comuna Chimbarongo	2018	2019	SECPLAN
33. Estudio parque turístico Embalse Convento Viejo	2020	2022	SECPLAN
34. Estudio Parque antiguo Hospital de Chimbarongo	2020	2022	SECPLAN
35. Programa de desarrollo de rutas turísticas de Chimbarongo	2019	2022	SECPLAN

²¹ EDR: Dotar de una infraestructura óptima y diferenciada de servicios básicos y equipamientos al conjunto de la población regional, estableciendo un estándar básico de cobertura, tanto para territorios altamente poblados, como aquellos escasamente poblados y que considere tanto el factor de distancia (costo/lejanía), como de cantidad reducida de población y otros factores y/o indicadores de cumplimiento estándar

5.4 Proyectos Medio Ambiente

Plan de Inversiones Medio Ambiente

1.1 Establecer una Política de Medio Ambiente que defina la estrategia de protección del medio ambiente, prevención de incendios, inundaciones y coordine su acción con autoridades regionales

Proyecto	Año planificación	Año Ejec.	Unidad Responsable
36. Campaña de difusión de la política y estrategia ambiental comunal (<i>Gestión de residuos, educación ambiental, tenencia responsable de mascotas, eficiencia hídrica y energética</i>)	2018	2020	DAO
37. Estudio de riesgo y elaboración de Plan de Emergencia (en coordinación con Comité de Emergencia y ONEMI)	2018	2019	COE

2.1 Promover condiciones para vivir en un medio ambiente con menos contaminación a través de ordenanzas, normativas, planes de la difusión de material educativo en escuelas y las organizaciones sociales, apoyando un cambio conductual medioambiental de la población comunal

38. Plan de acción para la reducción de microbasurales en el territorio comunal	2018	2021	DAO
39. Actualización y creación de ordenanzas de medio ambiente comunal (sustitución bolsas plásticas, Ley Cholito, etc.)	2019	2019	DAO
40. Programa de capacitación de inspectores municipales en fiscalización de normativa	2019	2020	DAO
41. Programa de medición de la huella de carbono en las unidades municipales	2020	2021	DAO
42. Feria comunal del reciclaje	2019	2020	DAO
43. Catastro de información de residuos industriales y sustancias peligrosas	2019	2021	COE
44. Programa de Capacitación de economía sustentable y acciones para la adaptación y mitigación del cambio climático	2021	2025	DAO
45. Procedimientos de mejora continua para la denuncia ambiental	2019	2020	DAO
46. Gestión con organismos competentes en el monitoreo de elementos críticos (agua, aire, suelo)	2019	2021	DAO

2.2 Promover la participación ciudadana en la aplicación de buenas prácticas medioambientales

47. Programa de Educación ambiental para organizaciones sociales, funcionarios municipales y establecimientos educacionales	2019	2021	DAO
---	------	------	-----

